PICHINCHA
GOBIERNO PROVINCIAL

ACTA No. 04-PE-LICO-GADPP-1-2020
APERTURA DE OFERTAS

"REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO DE LA AGR EN EL TRAMO ENTRE EL CC. SAN LUIS Y EL REDONDEL DEL COLIBRÍ, L=3,6KM"

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las 12h00 del día lunes 20 de julio de 2020, se reúne de manera virtual la Comisión Técnica designada a través del memorando Nº 399-CRPC-20 de 18 de junio de 2020, conformada por: el ingeniero Alex Rivera, Presidente de la Comisión Técnica; ingeniero Edwin Herrera, Titular del área requirente y arquitecto Alberto Guamán, Profesional afín al objeto de contratación. Intervendrán con voz pero sin voto: el abogado Fredie Vega, Director de Gestión de Sindicatura y la magister Violeta Salazar, Directora de Gestión Financiera, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción e inicio de la apertura pública de ofertas.
2. Constatación del quórum.
3. Conocimiento y aprobación del orden del día.
4. Antecedentes
5. Constatación de los nombres de los representantes de los proveedores participantes.
6. Designación y acreditación del Veedor - CAMICON.
7. Lectura y aprobación del cierre de recepción de ofertas de lunes 20 de julio de 2020.
8. Apertura y verificación de ofertas presentadas; determinación de datos relevantes de cada oferta por orden de presentación y verificación del estado de habilitación de los oferentes participantes.
9. Designación de Subcomisión de apoyo, en caso de requerirlo, y determinación de plazo para la entrega de su informe de evaluación
10. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

PUNTO UNO - INTRODUCCIÓN E INICIO DE LA APERTURA PÚBLICA DE OFERTAS.-

El ingeniero Alex Rivera, Presidente de la Comisión Técnica del proceso PE-LICO-GADPP-1-2020, destinado para la "REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO DE LA AGR EN EL TRAMO ENTRE EL CC. SAN LUIS Y EL REDONDEL DEL COLIBRÍ, L=3,6KM", procede a dar la bienvenida a todos representantes de los oferentes participantes; además, indica que el acto público de apertura de ofertas es transmitido por la plataforma digital de Facebook Live, hecho que tiene la finalidad de transparentar la gestión que lleva a cabo el GAD de la Provincia de Pichincha y la Comisión Técnica sobre el presente proceso.

PUNTO DOS - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-

El Presidente de la Comisión Técnica, solicita al Secretario de la Comisión Técnica que constate la presencia de los miembros de la Comisión Técnica, asistiendo a la presente sesión de apertura pública de ofertas: ingeniero Alex Rivera, Presidente de la Comisión Técnica, ingeniero Edwin Herrera, Titular del área requirente y arquitecto Alberto Guamán, Profesional afín al objeto de

Dirección: Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante - Teléfono (593 2) 3946760
GobiernoPichincha @GobiernoPichincha @PichinchaGob GobiernoPichincha www.pichincha.gob.ec

contratación. Intervendrán con voz pero sin voto: el abogado Fredie Vega, Director de Gestión de Sindicatura y la magister Violeta Salazar, Directora de Gestión Financiera.

Por lo que al haberse constatado el quórum establecido en el artículo 18 del Reglamento General de la LOSNCP, el Presidente de la Comisión Técnica declara formalmente instalada la sesión de apertura de ofertas del proceso PE-LICO-GADPP-1-2020.

PUNTO TRES – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Comisión Técnica, solicita al Secretario proceda a dar lectura al orden del día.

El Secretario de la Comisión Técnica, da lectura al orden del día y solicita a los miembros de la Comisión Técnica procedan a aprobar o rectificar el orden del día propuesto al inicio de la sesión pública de apertura de ofertas.

Los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad aprueban el orden del día que fue informado al inicio de la presente sesión; y, solicitan al Secretario se continúe con los puntos del día que continúan.

PUNTO CUATRO - ANTECEDENTES.-

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, el 18 de marzo de 2014, suscribió con la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Contrato de Préstamo, CFA No. 8491, destinado para financiar parcialmente la "*Fase II del Programa de Desarrollo Vial en el Valle de los Chillos*", en el que consta la ejecución del proyecto "REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO DE LA AGR EN EL TRAMO ENTRE EL CC. SAN LUIS Y EL REDONDEL DEL COLIBRÍ, L=3,6KM".

Con oficio OECU-125/2020, de 06 de abril 2020, el ingeniero Lenin Parreño, Ejecutivo Sénior, Oficina Ecuador del Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, emite la no objeción a los pliegos para la contratación del proyecto "REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO DE LA AGR EN EL TRAMO ENTRE EL CC. SAN LUIS Y EL REDONDEL DEL COLIBRÍ, L=3,6KM".

Mediante memorando 399-CRPC-20, de 18 de junio de 2020, el doctor Carlos Arce Miño, Director de Gestión de Compras Públicas – Delegado de la señorita Prefecta de Pichincha, según Resolución Administrativa No. 24-DGSG-19, conforma la Comisión Técnica, para el proceso de contratación del proyecto "REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO DE LA AGR EN EL TRAMO ENTRE EL CC. SAN LUIS Y EL REDONDEL DEL COLIBRÍ, L=3,6KM"

Mediante Resolución de Inicio No. 251-DGCP-20, de fecha 25 de junio de 2020, el Delegado de la señorita Prefecta de Pichincha, según Resolución Administrativa No. 24-DGSG-19, autorizó el inicio del procedimiento precontractual de Publicación Especial de Licitación Internacional de Obras signado con el código PE-LICO-GADPP-1-2020, para la **"REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO DE LA AGR EN EL TRAMO ENTRE EL CC. SAN LUIS Y EL REDONDEL DEL COLIBRÍ, L=3,6KM"**, con un presupuesto referencial de USD$ 3'913.207,48 (TRES MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SIETE, con 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) este valor no incluye IVA.

En este documento se resolvió que los informes que presente la Comisión Técnica incluyan el análisis correspondiente del proceso y la recomendación expresa de adjudicación o declaratoria

de desierto del proceso; adicionalmente, de ser el caso, sean los encargados de dirimir las inconsistencias que se establecieran entre el pliego y los términos de referencia o especificaciones técnicas, en la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones, así como dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la normativa legal vigente y el contrato de préstamo con el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF.

Mediante comunicado del día martes 14 de julio del 2020, la Prefecta de Pichincha, Abg. Paola Pabón, dispuso como medida preventiva, que desde el 15 de julio del 2020 se cierre nuevamente de forma temporal el GAD de la Provincia de Pichincha y se retome el teletrabajo, debido al incremento de contagios de COVID-19 en la Provincia de Pichincha y principalmente en el Distrito Metropolitano de Quito.

La recepción de las ofertas se realizó de preferencia de forma digital para lo cual los oferentes interesados enviaron sus ofertas al correo electrónico: obracolibri@pichincha.gob.ec y las ofertas físicas se receptaron en el ingreso al GADPP ubicado en la calle Juan Pablo Arenas, en el horario de 07:00 horas hasta las 11:00 horas del día lunes 20 de julio del 2020.

Debido a la pandemia del COVID 19, que atraviesa el país, se procedió a enviar 15 minutos antes el enlace (link) a los oferentes que presentaron su oferta, para poder realizar la presente sesión pública de apertura de ofertas por medios telemáticos (aplicación ZOOM).

PUNTO CINCO – CONSTATACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

Dado que la apertura de sobres dentro del presente proceso es un acto público, se contó con la presencia de los siguientes oferentes o representantes de los oferentes:

PICHINCHA

"REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO DE LA AGR EN EL TRAMO ENTRE EL CC. SAN LUIS Y EL REDONDEL DEL COLIBRÍ, L=3,6KM"

Proceso: PE-LICO-GADPP-1-2020 Presupuesto Referencial $ 3.913.207,48

NOMBRE DEL OFERENTE	NOMBRE DEL ASISTENTE	CEDULA DE IDENTIDAD
CONSORCIO PICHINCHA AQ	NATHALY ACOSTA VERA	1713702676
ACCYEM PROYECTOS CIA. LTDA	SANTIAGO BAEZ	1711311066
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.	HERNANDO PEPINOSA	1714394820
CONSORCIO COLIBRI PICHINCHA	DANIEL SAENZ	1711970291
RIPCONCIV CIA. LTDA.	DAVID RODRIGUEZ	1719365544
ASPHALTVIAS CIA. LTDA.	CARLOS CHAVEZ	1002683447
HIDALGO E HIDALGO S.A.	JOSE RODRIGUEZ	802653956
COLIBRI COLIBRI S Y S	MARLON SORIA	1714127162
CONSORCIO PINTAG EL COLIBRI	CONSUELO GALARZA	1708161607
CONSORCIO PINTAG EL COLIBRI	PABLO ESTRELLA	1715650634
CONSORCIO G3	VERONICA LINDAO	604040634

PUNTO SEIS – DESIGNACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL VEEDOR.

Con la finalidad de transparentar las contrataciones de obra por parte del GAD de la Provincia de Pichincha, se cursó el Oficio No. 13-CRPC-20, de 29 de junio de 2020, a la Cámara de la

Industria de la Construcción – CAMICON, en el cual se solicita la colaboración de un profesional miembro del gremio mencionado, a fin de que actúe en calidad de Veedor del presente proceso de contratación.

Mediante Oficio CAMICON-DJ-72-2020, de 03 de julio de 2020, el ingeniero Leopoldo Ocampo Andrade, Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción – CAMICON, pone en conocimiento del GAD de la Provincia de Pichincha el nombre de un profesional miembro del gremio, para que actúe en calidad de Perito – Veedor en el proceso de contratación para la **"REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO DE LA AGR EN EL TRAMO ENTRE EL CC. SAN LUIS Y EL REDONDEL DEL COLIBRÍ, L=3,6KM"**.

El ingeniero Edwin Herrera, actual Presidente del Comité CAF del GAD de la Provincia de Pichincha, da a conocer a los miembros de la Comisión Técnica, Veedor, representantes de los oferentes participantes y ciudadanía en general los términos y la base legal de la Veeduría, basándose en la GUÍA INTERNA PARA VEEDURÍAS CIUDADANAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GADPP CON FINANCIAMIENTO DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA – CAF.

Posteriormente el ingeniero Edwin Herrera, Presidente del Comité CAF del GADPP, procede con la designación y posterior acreditación al Veedor.

PUNTO SIETE - LECTURA Y APROBACIÓN DEL CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS DE LUNES 20 DE JULIO DE 2020.

El Secretario de la Comisión Técnica, certificó que hasta las 11H00 del día lunes 20 de julio de 2020, establecido en el cronograma del proceso PE-LICO-GADPP-1-2020, como fecha límite para la entrega de ofertas, se presentaron las siguientes ofertas, conforme los recibos emitidos:

PICHINCHA

RECEPCIÓN DE OFERTAS
"REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO DE LA AGR EN EL TRAMO ENTRE EL CC. SAN LUIS Y EL REDONDEL DEL COLIBRÍ, L=3,6KM"

Proceso: PE-LICO-GADPP-1-2020 **Presupuesto Referencial:** **$ 3.913.207,48**

	OFERENTES	FECHA	HORA	RUC	NUMERO DE SOBRES	OFERTA ELECTRÓNICA	CORREO ELECTRÓNICO
1	CONSORCIO PICHINCHA AQ	20/07/2020	8:20	1706485560001	1 CAJA CON 3 CARPETAS		ferqueos@gmail.com ricardo_tibu@hotmail.es
2	ACCYEM PROYECTOS CIA. LTDA.	20/07/2020	9:09	1792039703001	1 SOBRE CON 2 CARPETAS		servicios@accyem.com
3	HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.	20/07/2020	10:00	1790258688001	1 CAJA		ingenieria@hcc.com.ec hpepinosa@hcc.com.ec gmartinez@hcc.com.ec
4	CONSORCIO COLIBRI PICHINCHA	20/07/2020	10:04	1791256832001	1 PAQUETE	CORREO ELECTRÓNICO	javierluna@aringconstrucciones.com
5	RIPCONCIV CIA. LTDA.	20/07/2020	10:07	1791344154001	1 CAJA CON 4 CARPETAS		presupuestos@ripconciv.com
6	ASPHALTVIAS CIA. LTDA.	20/07/2020	10:10	1792399815001	1 CAJA CON 4 CARPETAS		cchavez@asphaltvias.com
7	HIDALGO E HIDALGO S.A.	20/07/2020	10:25	1790059111001	1 CAJA		cutieras@heh.com.ec
8	CONSORCIO PINTAG EL COLIBRI	20/07/2020	10:38	1791909690001	1 CAJA	CORREO ELECTRÓNICO	consuelogalarza@eseico.com pabloes.estrella@gmail.com
9	CONSORCIO COLIBRI S Y S	20/07/2020	10:45	1704020435001	1 PAQUETE CON 2 CARPETAS	CORREO ELECTRÓNICO	consaria@outlook.com
10	CONSORCIO G3	20/07/2020	10:52	1792399068001	1 CARTON		cafa1989@hotmail.com

El Acta de cierre de recepción de ofertas es aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Técnica.

Al finalizar este punto del orden del día el Presidente de la Comisión Técnica, indica que hasta este momento será transmitida la sesión de apertura de ofertas por la plataforma digital Facebook Live e indica además, que el resto de la sesión se la realizará en presencia de los miembros de la Comisión Técnica, Veedor – CAMICON y representantes de los oferentes.

PUNTO OCHO – APERTURA Y VERIFICACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS; DETERMINACIÓN DE DATOS RELEVANTES DE CADA OFERTA POR ORDEN DE PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE HABILITACIÓN DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES.

El Presidente de la Comisión Técnica solicita al Secretario se dé lectura de la normativa legal vigente que tiene relación al acto de apertura y posterior verificación del Estado del RUP de las ofertas, que se cita a continuación:

- **LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:**

Art. 16: *"El RUP será dinámico, incluirá las categorizaciones dispuestas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y se mantendrá actualizado automática y permanentemente por medios de interoperación con las bases de datos de las instituciones públicas y privadas que cuenten con la información requerida, quienes deberán proporcionarla de manera obligatoria y gratuita y en tiempo real".*

Art. 18: *"Obligatoriedad de Inscripción.-* ***Para participar individualmente o en asociación en las contrataciones reguladas por esta Ley se requiere constar en el RUP como proveedor habilitado"***, énfasis añadido.

- **LEY ORGANICA PARA LA EFICIENCIA EN LA CONTRATACION PUBLICA:**

Art. 13: *"Sustituir la Disposición General Séptima por la siguiente: En cualquiera de las modalidades de contratación previstas en esta Ley, las empresas oferentes, al momento de presentar su oferta, deberán demostrar el origen lícito de sus recursos y* ***presentar la nómina de sus socios o accionistas para verificar que los mismos no estén inhabilitados para participar en procedimientos de contratación pública"***, énfasis añadido.

- **CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DEL PLIEGO:**

Numeral 1.2. Participantes: *"La convocatoria está dirigida a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas, consorcios o compromisos de asociaciones o consorcios, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores, y tengan interés en participar en este procedimiento.*
Cuando exista un compromiso de asociación o consorcio, todos los miembros de la asociación deberán estar habilitados en el Registro Único de Proveedores al tiempo de presentar la oferta *(...)"*, énfasis añadido.

Numeral 1.3. Presentación y apertura de ofertas.- *"(...)* ***Para poder participar en el procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores****. Según lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública"*, énfasis añadido.

Numeral 1.4. Inhabilidades: *"No podrán participar en el procedimiento precontractual, por sí o por interpuesta persona, quienes incurran en las inhabilidades generales y especiales, contempladas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP; 110 y 111 del Reglamento General de la LOSNCP; y, en la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública."*

- **CONVOCATORIA PLIEGOS:**

Numeral 5: *"**Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores, lo que será constatado por el GAD de la Provincia de Pichincha durante la apertura de ofertas**"*, énfasis añadido.

Tras conocer la normativa legal vigente, el Presidente de la Comisión Técnica solicita al Secretario se proceda a dar lectura a los datos relevantes de cada una de las propuestas presentadas por los oferentes, de conformidad al numeral 1.3 de las Condiciones Generales del Pliego.

El Secretario de la Comisión Técnica, previo a proceder con la apertura de las ofertas, revisa y confirma que los sobres están sellados y sin huellas de adulteración.

En el siguiente cuadro se incluye el resumen del acto público de apertura en el cual consta: nombre de los oferentes, valor de la oferta económica, plazo de ejecución propuesto, número de hojas y demás información que se pueda considerar relevante por los miembros de la Comisión Técnica, de cada oferta presentada en el proceso de contratación PE-LICO-GADPP-1-2020.

PICHINCHA

"REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO DE LA AGR EN EL TRAMO ENTRE EL CC. SAN LUIS Y EL REDONDEL DEL COLIBRÍ, L=3,6KM"

Proceso: PE-LICO-GADPP-1-2020 **Presupuesto Referencial:** **$ 3.913.207,48**

	OFERENTES	FECHA	HORA	PRESUPUESTO OFERTADO	SUSCRIBE	No. FOJAS	PLAZO (MESES)	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO PICHINCHA AQ	20/07/2020	8:20	$ 3.014.684,98	ING. JORGE FERNANDO QUEVEDO NARVAEZ	603	5	
2	ACCYEM PROYECTOS CIA. LTDA.	20/07/2020	9:09	$ 3.713.635,91	SANTIAGO NICOLAS BAEZ VERA	274	5	
3	HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.	20/07/2020	10:00	$ 3.280.329,08		557	5	
4	CONSORCIO COLIBRI PICHINCHA	20/07/2020	10:04	$ 3.527.536,05250	JAIME RAMIRO LUNA LOMBEIDA	806	5	NO PRESENTA COPIA FISICA COPIA CORREO ELECTRONICA
5	RIPCONCIV CIA. LTDA.	20/07/2020	10:07	$ 3.472.930,51	VANESSA MERCEDES PALACIO LUDEÑA	760	5	
6	ASPHALTVIAS CIA. LTDA.	20/07/2020	10:10	$ 3.717.384,01		617	5	
7	HIDALGO E HIDALGO S.A.	20/07/2020	10:25	$ 3.704.953,65	DAMIAN OSWALDO MOLINA BERNAL	824	5	
8	CONSORCIO PINTAG EL COLIBRI	20/07/2020	10:38	$ 3.245.969,83		1722	5	NO PRESENTA FORMULARIO 1.3 COSORCIO
9	CONSORCIO COLIBRI S Y S	20/07/2020	10:45	$ 3.525.734,03	MARLON SORIA	684	5	
10	CONSORCIO G3	20/07/2020	10:52	$ 3.532.222,01	CAMILO SEBASTIAN ZAMBRANO MONTALVO	672	5	NO PRESENTA FORMULARIO 1.3 COSORCIO

Para atender lo dispuesto en el numeral 1.2 de las condiciones generales del proceso, que señala: "*Participantes: La convocatoria está dirigida a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios, que se encuentren **habilitadas** en el Registro Único de Proveedores, RUP, que tengan interés en participar en este procedimiento. Cuando exista un compromiso de asociación o consorcio, todos los miembros de la asociación deberán estar habilitados en el RUP al tiempo de presentar la oferta, y se designará un procurador común de entre ellos, que actuará a nombre de los comprometidos (...)*", por los argumentos expuestos el Presidente de la Comisión solicita al secretario, verificar el estado de habilitación de cada uno de los participantes, acto seguido el Secretario presenta los certificados emitidos por el Sistema Oficial de Contratación del Estado, de los cuales los miembros verifican la siguiente información:

OFERENTE	OFERENTE HABILITADO AL EN LA PÁGINA DEL SERCOP
CONSORCIO PICHINCHA AQ *Conformado por:*	FERNANDO QUEVEDO NARVAEZ
FERNANDO QUEVEDO NARVAEZ RUC: 1706481056001 RICARDO ASAEL ACOSTA VERA RUC: 1713702668001	**HABILITADO** RICARDO ASAEL ACOSTA VERA LTDA. **HABILITADO**
ACCYEM PROYECTOS CIA. LTDA. RUC: 1792039703001 SOCIOS Y/0 ACCIONISTAS:	**HABILITADO** **HABILITADOS**
CONSTRUCTORA HERDOIZA CRESPO RUC: 1790258688001 SOCIOS Y/O ACCIONISTAS:	**HABILITADO** **HABILITADOS**
CONSORCIO COLIBRI PICHINCHA *Conformado por:* ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. RUC: 1791256832001 AMAZONAS BUILDING S.A. RUC: 169171008001 TERROCAL CIA. LTDA. RUC: 1791828682001	ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. **HABILITADO** AMAZONAS BUILDING S.A. **HABILITADO** TERROCAL CIA. LTDA. **HABILITADO**
RIPCONCIV CIA. LTDA. RUC: 1791344154001 SOCIOS Y/O ACCIONISTAS:	**HABILITADO** **HABILITADOS**
ASPHALTVIAS S.A. RUC: 1792399815001 SOCIOS Y/O ACCIONISTAS:	**HABILITADO** **HABILITADOS**
HIDALGO E HIDALGO S.A. RUC: 1790059111001 SOCIOS Y/O ACCIONISTAS:	**HABILITADO** **HABILITADOS**
CONSORCIO COLIBRI S Y S *Conformado por:* NAPOLEÓN SORIA BOHORQUEZ RUC: 1704020435001 CONSTRUCTORA SORIA & SORIA CIA. LTDA. RUC: 1792151066001 CARLOS SANCHEZ IBARRA RUC: 1703005460001	NAPOLEÓN SORIA BOHORQUEZ **HABILITADO** CONSTRUCTORA SORIA & SORIA CIA. LTDA. **HABILITADO** CARLOS SANCHEZ IBARRA **HABILITADO**

CONSORCIO PINTAG EL COLIBRI *Conformado por:* ESEICO S.A. RUC: 1791909690001 EXPLOASFALTOS S.C.C.	ESEICO S.A. **NO HABILITADO** *Socios y/o accionistas:* **HABILITADOS** EXPLOASFALTOS S.C.C.
RUC: 1793060390001	**HABILITADO** *Socios y/o accionistas:* **HABILITADOS**
CONSORCIO G3 *Conformado por:* HORMIVIAS S.A. RUC: 1791909690001 CONSTRUCTORA INMOBICYM S.A. RUC: 0992930179001	HORMIVIAS S.A. **HABILITADO** *Socios y/o accionistas:* **HABILITADOS** CONSTRUCTORA INMOBICYM S.A. **HABILITADO** *Socios y/o accionistas:* **HABILITADOS**

Por lo expuesto, se deja constancia las siguientes novedades que fueron dadas a conocer en el acto público a todos los asistentes:

- **CONSORCIO PINTA EL COLIBRI:**
  - Se evidenció que la Empresa ECUATORIANA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS Y CONSTRUCCIÓN ESEICO S.A., miembro del consorcio se encontraba en estado **"NO HABILITADO"**, según el reporte obtenido en el SOCE.

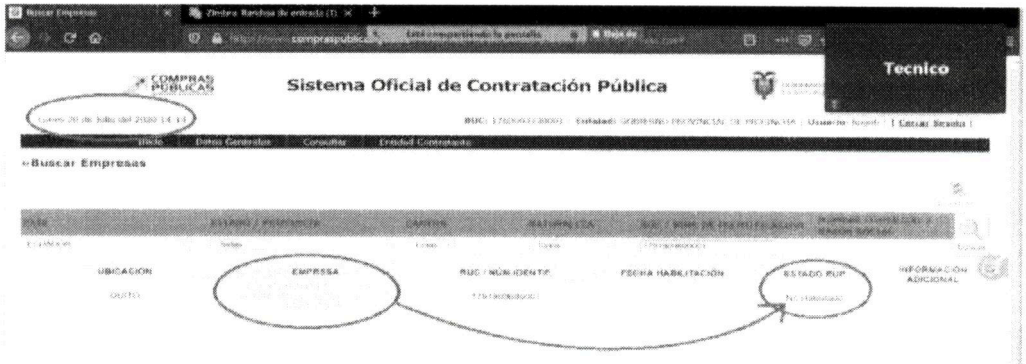

PUNTO NUEVE - DESIGNACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO, EN CASO DE REQUERIRLO

El ingeniero Alex Rivera, actuando como Presidente, sugiere que por el volumen de ofertas se conforme una Subcomisión de Apoyo, quienes se encargarán del análisis de la ofertas y deberán emitir los informes necesarios a fin de proveer a la Comisión Técnica de las recomendaciones que correspondan, moción que es aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Técnica.

En tal virtud, solicita al Secretario que de manera inmediata se dirija un memorando a los miembros de Comisión Técnica, para que se designe un delegado de cada uno que conformará la Subcomisión de apoyo en apego a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General a la LOSNCP.

Dirección: Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante - Teléfono (593 2) 3946760
GobiernoPichincha @GobiernoPichincha @PichinchaGob GobiernoPichincha www.pichincha.gob.ec

PUNTO OCHO - VARIOS

No existen asuntos varios por tratar, siendo las 16H30 del día lunes 20 de julio de 2020, sin tener más que tratar, el Presidente de la Comisión Técnica declara terminada la reunión.

Para constancia de lo actuado firman conjuntamente a continuación:

ALEX IVAN RIVERA

Ing. Alex Rivera
Presidente de la Comisión Técnica

Ing. Edwin Herrera
Titular del Área Requirente
Miembro de la Comisión Técnica

ALBERTO XAVIER GUAMAN AGUIRRE

Arq. Alberto Guamán
Profesional afín al objeto de la contratación
Miembro de la Comisión Técnica

Miembros con voz y sin voto:

VIOLETA MARIBEL SALAZAR MALDONADO

Abg. Fredie Vega
Director Gestión de Sindicatura

Mgs. Violeta Salazar
Directora Gestión Financiera

Lo Certifico:
El secretario del proceso deja constancia que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión.

Hugo Hidalgo Ayala
SECRETARIO

Dirección: Manuel Larrea N13 45 y Antonio Ante - Teléfono (593 2) 3946760

GobiernoPichincha @GobiernoPichincha @PichinchaGob GobiernoPichincha www.pichincha.gob.ec